



XX de diciembre de 2027

Estimado agricultor:

De parte del Secretario de Agricultura de los Estados Unidos le estoy pidiendo su cooperación en cuanto a su participación en el Censo de Agricultura de 2027. Este censo se lleva a cabo una vez, cada cinco años, brindando información valiosa que es usada por comunidades locales en la planificación de su futuro, beneficiándolo a usted y la agricultura puertorriqueña.

El Censo de Agricultura de 2027 debe ser preciso para proveer mejores beneficios. Por favor, complete cuidadosamente el formulario que se le incluye y devuélvalo en o antes del xx de febrero de 20xx. Si necesita ayuda completando el formulario o tiene preguntas, llame gratuitamente al 1-866-716-5655. Favor de tener a la mano el número censal o ID (impreso en la etiqueta con su dirección en el formulario) antes de llamar.

El Censo de Agricultura es requerido y está protegido por la Ley Federal (Título 7, Código de los Estados Unidos). La Ley Federal exige que sus respuestas deben mantenerse de forma completamente confidencial. Ninguna información asociada con nombres o individuos será compartida con agencias Federales, Estatales o locales, ni con ninguna otra agencia dentro del USDA. Sus respuestas se publicarán de forma agregada solamente con proyecciones y datos compuestos disponibles para usted, su comunidad, su Comisionado Residente y al público en general.

Gracias por participar en este esfuerzo para proveer un Censo de Agricultura de 2027 que sea completo, preciso y a tiempo. Esta es su oportunidad de hablar y contribuir positivamente con su comunidad y con la agricultura tanto en los Estados Unidos como en Puerto Rico. Es su futuro, su voz, su responsabilidad.

Sinceramente,

Joseph L. Parsons

Administrator, National Agricultural
Statistics Service U.S. Department
of Agriculture

Documentos Adjuntos

**CENSUS OF
AGRICULTURE**